

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO
JTM/MMBS/LZP/HAR/har

DECRETO N° 2953

LOTA, 09/12/2014

VISTOS:

Carta de fecha 28/12/2014, enviada por el Sr. Rigoberto Sáez M. Presidente de la Junta de Vecinos N° 29 de Sotomayor al Cerro, quien solicita el cierre parcial de la calle: Eleuterio Ramírez llegando a calle Condell de la comuna de Lota, el día domingo 21/12/2014 desde las 14:00 hrs. a las 19:00 hrs. Lo anterior para la instalación de camas elásticas y juegos Inflables, para celebrar la Fiesta de Navidad, con los Niños, Niñas y Adultos Mayores de nuestro sector. Según lo dispuesto en el Art. N° 169, de la Ley de tránsito N° 18.290 y las facultades conferidas en los artículos N° 12 y lo dispuesto en el Artículo N° 63 DFL 1/2006, que fija texto refundido de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades modificada, por la ley 19.130, vengo a dictar la siguiente resolución en carácter de Decreto.

DECRETO

- 1.- Suspéndase el tránsito vehicular en forma temporal en calle Eleuterio Ramírez llegando a Condell.
- 2.- La presente disposición regirá el día domingo 21 de Diciembre del año en curso a partir de las 14:00 hasta las 19:00 hrs.
- 3.- La oficina de Seguridad Ciudadana adoptara las medidas necesarias para la correcta señalización del cierre de la calle: Eleuterio Ramírez llegando a Condell.
- 4.- Carabineros de Chile e Inspectores Municipales deberán velar, por el cumplimiento del presente Decreto.

ANOTESE Y COMUNIQUESE A CARABINEROS DE CHILE, JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE LOTA, DIRECCION DE TRANSITO, DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION E INSPECCION, SEGURIDAD CIUDADANA, JJ.VV. N°29 SOTOMAYOR AL CERRO, TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE.



MARGARITA MARLENE BAEZ SUANEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JULIO TORRES MORAGA
ALCALDE (S)